

Campus Universitario, 17 de julio del 2023

**Prof. Msc. Danila Beatriz Lopez Galli, Presidenta**  
**Tribunal Electoral Independiente**  
**Facultad Politécnica**

Me dirijo a usted y por su intermedio al Tribunal Electoral Independiente de la FPUNA a modo de solicitar una revisión en el pre padrón estudiantil presentado y excluir del mismo a las siguientes personas:

Cédula de Identidad	Nombre y Apellido
3.976.606	Cristel Giselle Gauto García
5.244.508	Melani Alanis Bazán Machuca
5.452.113	Maria Jacqueline Cañiza Meza
3.842.861	Elias Antonio Molinas Rojas
3.649.516	Matias Alcides Sanchez Bogarín
4.169.283	Renata Luana Belotto Colman
4.090.530	Miguel Ricardo Mallada Escobar
4.401.984	Ana Victoria Miranda Rojas

El pedido obedece a que los mismos se encuentran a su vez registrados en el pre-padrón de graduados publicado por el TEI, en disonancia con lo estipulado en el Art. 20 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción el cual reza cuanto sigue: "Artículo 20.- El ciudadano universitario sólo podrá figurar en un padrón en la misma facultad. En el caso de figurar en más de un padrón deberá optar por uno de ellos. En caso contrario, el TEI deberá de oficio mantenerlo en la última inscripción y excluirlo del padrón anterior".

Es necesario a su vez mencionar que los mismos han solicitado en el año 2022 su exclusión del padrón estudiantil y su integración en el de graduados de cara a las elecciones de este último estamento, dando como resultado la **Resol. 22/03/01 Acta 03/01/18/2022** del TEI en la cual en sus artículos 1, 2 y 5 dispone la inclusión de los mencionados en la tabla anterior, dentro de dicho padrón.

Ante lo demostrado, solicitamos al TEI la revisión los pre-padrone presentados puesto que la sola inclusión en más de un padrón presenta una violación directa a las normas estipuladas dentro del estatuto de la UNA.

Sin más que agregar, me despido no sin antes desearles éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Est. Yanina Guadalupe Espinola Pizzurno

0249.444

Abg. Fabio Andres Escobar Pérez  
Secretaría - Gestión Documental  
Mesa de Entrada - FP - UNA

